



EDICTO de 29 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0122)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dichas resoluciones podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2752/2011	D/D.ª ENRIQUE JOSÉ ÁLVAREZ CANCHO	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
3097/2011	D/D.ª AMERICO FORTUNATO GOMES	BINÉFAR (HUESCA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3338/2011	D/D.ª EDUARDO CARRASCO BERRIO	BARCELONA (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3358/2011	D/D.ª ISIDORO PÉREZ TRINIDAD	ALDEANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
3456/2011	D/D.ª JUSTA OBREGÓN MARTÍN	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	225 €
3478/2011	D/D.ª ANOUAR ENBAOUI HAILA	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3541/2011	D/D.ª ALAN POLO VILLANUEVA	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3547/2011	D/D.ª ANGEL VAZQUEZ SUAREZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3581/2011	D/D.ª ESTEBAN LAGO FERRO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
3602/2011	D/D.ª CRISTIAN NAVARRO MONTAÑO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €
3625/2011	D/D.ª JOSE CARLOS ALVAREZ NASSIS	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
3634/2011	D/D.ª JUAN NAVARRO MONTAÑO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3677/2011	D/D.ª COSTEL DANUT CUDUR	BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
3685/2011	D/D.ª LUIS ANDRADA POZO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €

Cáceres, a 29 de marzo de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de abril de 2012 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal en la parcela T-8 del API 32.03 "Casa Plata". (2012081105)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de marzo de dos mil doce, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal en parcela T-8 del API 32.03 "Casa Plata", tra-



mitada a instancias de D. José M.^a Paredes García en representación de Grupo Empresarial Magenta y cuyo objeto es la modificación del uso terciario previsto para la parcela TE-8 del área de planeamiento incorporado 32-03 "Casa Plata" de terciario y dotacional a comercial.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del citado Plan especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 2 de abril de 2012 y con el número CC/014/2012.

Cáceres, a 2 de abril de 2012. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS

EDICTO de 30 de marzo de 2012 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 1/2006 de las Normas Subsidiarias. (2012ED0123)

Aprobada provisionalmente, por el Pleno de la Corporación la modificación puntual n.º 1/2006, de las NNSS promovida por este Ayuntamiento, para la modificación de zona intensiva en semiintensiva, fondo parcela mínima entre otros, se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valdecaballeros, a 30 de marzo de 2012. El Alcalde-Presidente. DAVID BAÑOS ABRIL.